

**1. ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS
(CASCOS Y CHALECOS) DE SEGURIDAD PARA LA POBLACION AMPARADO EN
DECRETO EJECUTIVO NUMERO EL PCM-020-2025.**

1.1. Introducción

Que de acuerdo al quinto informe sobre la situación mundial de la seguridad vial emitido por la Organización Mundial de la Salud los accidentes de tránsito que generan traumatismos graves, así como consecuencias sociales y económicas son un problema de salud de gran magnitud a nivel mundial siendo consecuencia de los mismos la muerte anual de alrededor de 1.2 millones de personas y resultan lesionadas más de 25 millones en dichos eventos, los cuales se constituyen como una de las principales causas de muerte y lesiones de jóvenes en una edad entre 18 a 29 años

Que en Honduras los traumas producidos por accidentes viales representan el segundo móvil de muerte de manera violenta referente a causalidad externa, siendo los conductores de motocicletas los más afectados, habiendo acontecido desde el 01 de enero al 05 de mayo del presente año un total de cinco mil seiscientos tres (5,603) accidentes de tránsito dentro de los cuales en cuatro mil veinte (4,020) casos se han visto involucrados conductores de motocicletas, lo que representa un 72% de las incidencias. Contabilizándose, en el transcurso del año 2025, un total de 624 muertos, de los cuales, 268 se transportaban en una motocicleta representado en un 42.94% de los fallecidos. El registro estadístico de personas lesionadas a causa de accidentes viales en motocicletas es de un total de 1,039, de los cuales 524 son personas que se transportaban en motocicletas representando un 50.43%.

Que de acuerdo al registro del Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL), del 01 de enero hasta el 05 de mayo del año 2025, se ha incrementado en un 8% las muertes por accidentes de tránsito en motocicletas, en comparación al año 2024. Siendo las principales causas la imprudencia de los conductores al realizar maniobras de adelantamiento próximos a los cruces de vías y a filas sucesivas, por lo que terminan colisionando con otros vehículos que circulan en el mismo sentido.

Que, las ciudades en las cuales se presenta una mayor siniestralidad vial en relación con muertes por accidentes de tránsito en motocicleta son: San Pedro Sula, Cortés, Distrito Central, Francisco Morazán, El Progreso, Yoro, Choluteca, Choluteca, Danlí, El Paraíso y Comayagua, Comayagua. Constituyendo la población más afectada la integrada por personas en edad productiva comprendida entre 18 a 30 años, de los cuales se registran 390 lesionados de gravedad y 136 fallecidos lo cual representa un 74% y 50% respectivamente. Los cuales transitaban a bordo de una motocicleta lo cual afecta la economía hondureña. Produciéndose estos eventos con mayor ocurrencia entre los días viernes a lunes, en un rango de tiempo de siete (07) horas (entre las 16:00 a 23:00 horas).

Que, con la finalidad de promover la seguridad y la educación vial, Honduras a adoptado medidas internas y ratificados tratados internacionales los cuales establecen estándares de obligatorio cumplimiento, razón por la cual es imperativo que los conductores de vehículos motorizados cuenten con accesorios e implementos de seguridad certificada a fin de evitar riesgos a su integridad física y gastos pecuniarios al Estado de Honduras a nivel de atención sanitaria u otras que intervengan.

1.2 Antecedentes

Durante los primeros cuatro meses de 2025, Honduras ha registrado más de 4780 accidentes viales a nivel nacional, y 518 muertes, según los reportes de las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

Las muertes reportadas entre el 1 de enero al 14 de abril de 2025, se asemejan a los datos registrados por el Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL), que para este mismo periodo de tiempo contabilizó 546 muertes.

De acuerdo con el oficial Darwin Hernández, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), hasta ayer en horas de la noche, Honduras contabilizó más de 4,780 accidentes viales a nivel nacional. En estos incidentes se ha registrado un saldo de 518 personas fallecidas y 890 lesionadas.

El jefe de la SIAT, señaló que las ciudades con mayores cifras de accidentes en lo que va del año, son Tegucigalpa, San Pedro Sula y Comayagua, y remarcó además, que el 75% de los accidentes viales son provocados por motociclistas y que de estos al menos el 40% fallece.

VÍCTIMAS VIALES

Los accidentes viales son la segunda causa de muerte más frecuente en el país, según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL), registro que del 1 de enero al 8 de abril de 2025, 493 ciudadanos hondureños han perdido la vida como resultado de un accidente vial, de estos 425 son víctimas del sexo masculino y 68 del femenino.

Según datos de la plataforma de la Policía Nacional, los departamentos con mayor número de muertes por accidentes viales son Cortés, con 100 fallecidos; Francisco Morazán, con 96; seguido de Comayagua y Yoro, con 43 y 40 respectivamente. En contraste, Gracias a Dios reporta la cifra más baja, con apenas un caso registrado.

Muertes por accidente de tránsito a nivel departamental.

El rango etario que presenta mayores cifras de muertes es el de 22 a 29 con 100 casos, seguido por el de 30 a 39 con 76, y el de 40 a 49 con 58. Además, se registró que de las más de 500 muertes, 49 de estas son de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edades de 0 a 18 años.

De acuerdo con SEPOL, de las personas fallecidas en accidentes viales, 257 eran conductores, 138 peatones, 80 pasajeros y 18 ciclistas, estos últimos representando la menor proporción de víctimas.

CAUSAS IDENTIFICADAS

Para conocer acerca de las causas identificadas por las autoridades hondureñas, Criterio.hn contacto al comisionado José Adonay Hernández, director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), quien señaló que los accidentes principalmente se dan por la falta de atención de las condiciones de tránsito y que en esta se vinculan mayormente los conductores de motocicletas.

El segundo dato expuesto por el comisionado de la Policía Nacional, corresponde a la imprudencia por parte del peatón, causa que calificó como preocupante por la carencia de conocimientos en educación vial por parte de la ciudadanía hondureña, y la obstrucción de la vía pública por y adelantamiento prohibido.

Otras de las causas señaladas por Hernández, es el irrespeto de la prioridad de altos por diseño vial, y el uso de dispositivos electrónicos.

El director de la DNVT, aseguró a este medio que, existen días específicos de la semana en los que se registra un mayor número de accidentes viales. Según indicó, los viernes, sábados y domingos son los días más críticos: los viernes, por el aumento en los desplazamientos, y los fines de semana, debido al consumo de alcohol y otras sustancias.

“Si no tuviéramos tantas motocicletas no registraríamos toda esa cantidad de eventos viales” dijo a Criterio.hn José Adonay Hernández, director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), / Foto: redes sociales de la DNVT.

EDUCACIÓN VIAL EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN

El 14 de mayo de 2024, el Congreso Nacional de Honduras aprobó con 84 votos un proyecto de Ley enfocado en la implementación de clases de educación vial en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales del país, con el objetivo de reducir las estadísticas de accidentes y muertes por accidentes de tráfico.

Al consultar por las clases de educación vial, el director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) José Adonay Hernández explicó a Criterio.hn que desde esa dependencia de la Policía Nacional de Honduras se están implementando todos los requerimientos para la presentación de la asignatura.

El comisionado declaró que esperan obtener resultados dentro de 16 años y aseguró que actualmente se trabaja en la formación de docentes, así como en el avance de la elaboración de guías metodológicas.

Hernández señaló que el programa piloto se está implementando en los departamentos de La Paz y Comayagua. Además, indicó que se trabaja en conjunto con la Universidad

Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con el objetivo de que esta iniciativa se convierta en una asignatura transversal, de carácter obligatorio, para todas las carreras y que sea impartida en las 25 universidades del país.

Del 1 de enero al 14 de abril de 2025, Honduras contabilizó 4.780 accidentes viales a nivel nacional, un panorama que perpetúa una crisis arraigada que anualmente cobra la vida de más de 10 mil hondureños.

1.3 Descripción del Problema/s a Resolver

En Honduras, los accidentes de motocicleta representan un grave problema de salud pública, con altas tasas de mortalidad y lesiones. Las principales causas incluyen la falta de cumplimiento de las normas de tránsito, el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, y la vulnerabilidad de los motociclistas debido a la falta de protección adecuada.

Problema: Alta mortalidad:

Los accidentes de motocicleta son una causa importante de muerte y lesiones graves en Honduras, especialmente entre jóvenes.

Causas:

- Falta de cumplimiento de normas de tránsito: El exceso de velocidad, la invasión de carril, y la falta de respeto a las señales de tráfico son factores comunes.
- Conducción bajo influencia del alcohol: El consumo de alcohol antes de conducir aumenta significativamente el riesgo de accidentes.
- Falta de equipo de protección: El uso inadecuado o la falta de cascos y otros equipos de protección personal expone a los motociclistas a lesiones más graves.
- Vulnerabilidad de los motociclistas: La falta de protección física en una motocicleta hace que los motociclistas sean más propensos a sufrir lesiones graves en caso de accidente.

Impacto:

- Pérdida de vidas: Se estima que más de la mitad de las muertes por accidentes de tránsito en Honduras involucran a motociclistas, según Proceso Digital.
- Lesiones graves: Los accidentes de motocicleta pueden causar lesiones graves, incluyendo fracturas, traumatismos craneoencefálicos y otras lesiones incapacitantes.
- Carga para el sistema de salud: Los hospitales y centros de salud a menudo se ven saturados por la afluencia de pacientes lesionados en accidentes de motocicleta.
- Costos económicos: Los accidentes de motocicleta generan costos significativos para las familias y la sociedad, incluyendo gastos médicos, pérdida de productividad y daños materiales.

Desafíos:

- Cumplimiento de las leyes de tránsito: Es crucial mejorar la aplicación de las leyes de tránsito y aumentar la conciencia sobre la seguridad vial.
- Educación vial: Se necesita una mayor inversión en programas de educación vial para motociclistas y otros conductores.
- Infraestructura vial: La mejora de la infraestructura vial, incluyendo señalización y alumbrado público, puede ayudar a reducir los accidentes.
- Protección personal: Promover el uso obligatorio de cascos y otros equipos de protección es fundamental.
- Cambio de cultura: Es necesario fomentar una cultura de respeto a las normas de tránsito y una mayor conciencia sobre los riesgos de la conducción.

En resumen, los accidentes de motocicleta en Honduras son un problema complejo con graves consecuencias. Para abordar este problema, se necesita un enfoque integral que incluya la aplicación de leyes de tránsito, la educación vial, la mejora de la infraestructura, la promoción del uso de equipo de protección, y un cambio cultural hacia una mayor responsabilidad en la conducción.

1.4 Justificación del Estudio

El estudio de los accidentes de motocicleta en Honduras se justifica por la alta incidencia de estos siniestros y sus graves consecuencias, tanto para la salud pública como para la economía nacional. La investigación detallada de las causas y factores contribuyentes es crucial para implementar medidas de prevención efectivas y reducir la pérdida de vidas y recursos.

La justificación se puede desglosar en varios puntos clave:

1. Impacto en la salud pública:

Los accidentes de motocicleta son una causa importante de lesiones graves y muertes en Honduras, representando una carga significativa para el sistema de salud y generando altos costos de atención médica, rehabilitación y pérdida de productividad.

2. Alto índice de accidentalidad:

Las estadísticas muestran un preocupante aumento en el número de accidentes de motocicleta en los últimos años, con un incremento significativo en las muertes y lesiones.

3. Factor de riesgo para los motociclistas:

Los motociclistas son particularmente vulnerables en accidentes debido a la falta de protección física en comparación con otros vehículos, lo que aumenta la probabilidad de lesiones graves o fatales.

4. Costo económico:

Además de los costos médicos, los accidentes de motocicleta generan pérdidas económicas significativas debido a daños materiales, interrupción de la productividad y costos de rehabilitación.

5. Necesidad de medidas preventivas:

La investigación detallada de las causas de los accidentes (factores humanos, condiciones de la vía, mantenimiento de las motocicletas, etc.) es esencial para diseñar e implementar estrategias de prevención más efectivas, incluyendo campañas de educación vial, mejoras en la infraestructura y regulaciones más estrictas.

6. Responsabilidad social:

Entender las causas de los accidentes de motocicleta permite a las autoridades y a la sociedad en general tomar medidas para proteger la vida y la seguridad de los motociclistas y otros usuarios de la vía.

En resumen, el estudio de los accidentes de motocicleta en Honduras es fundamental para reducir la pérdida de vidas, disminuir los costos asociados a estos eventos y promover una cultura de seguridad vial más responsable.

Los artículos de seguridad y protección para motociclistas están programados para ser entregados a la población que cumpla con los requisitos presentados en el censo a los beneficiarios incluyen:

- Casco certificado
- Chaleco reflectivo

1.5 Objetivo General

El objetivo general de los accidentes de motocicleta en Honduras es reducir la incidencia y severidad de los accidentes de tránsito que involucran motocicletas, con el fin de disminuir las lesiones y muertes causadas por estos incidentes. Esto implica caracterizar los factores que contribuyen a los accidentes, implementar medidas de seguridad vial, y promover una cultura de conducción responsable entre los motociclistas y otros usuarios de las vías la emergencia nacional declarada a través del PCM-020-2025.

1.6 Objetivo Específico

El objetivo específico de los accidentes de motocicleta en Honduras, según fuentes, es reducir la alta incidencia de estos incidentes, que representan una carga significativa para la salud pública y la seguridad vial del país. Esto implica disminuir el número de accidentes, lesiones y muertes causadas por motocicletas, así como sus consecuencias socioeconómicas.

Elaboración:

En Honduras, los accidentes de motocicleta son un problema grave y creciente. El objetivo principal es, por lo tanto, reducir la cantidad de accidentes, lesiones y muertes relacionadas con estos vehículos. Esto se puede lograr mediante la implementación de medidas específicas que aborden las causas subyacentes de los accidentes y promuevan una conducción más segura.

Algunas acciones específicas que se pueden considerar como objetivos específicos incluyen:

- Reducir la velocidad:

Establecer límites de velocidad adecuados y hacerlos cumplir, especialmente en zonas urbanas y puntos críticos donde ocurren más accidentes.

- Mejorar la infraestructura vial:

Asegurar que las carreteras estén en buen estado, con señalización clara y visible, y que existan carriles seguros para motocicletas.

- Promover el uso de equipo de protección:

Fomentar el uso obligatorio de cascos y otros equipos de protección para motociclistas y pasajeros.

- Educación vial:

Implementar campañas de concienciación sobre seguridad vial, dirigidas a motociclistas y otros usuarios de las vías, para promover una cultura de conducción segura.

- Control y regulación:

Fortalecer los controles policiales para garantizar el cumplimiento de las leyes de tránsito y sancionar a los infractores.

- Mejorar la atención médica:

Asegurar que los servicios de emergencia y hospitales estén preparados para atender a las víctimas de accidentes de motocicleta de manera oportuna y efectiva.

Al alcanzar estos objetivos específicos, Honduras podrá reducir significativamente la incidencia de accidentes de motocicleta, sus consecuencias negativas y mejorar la seguridad vial para todos los ciudadanos.

1.7 Situación Actual Del Precio

En el mercado nacional existe ofertas variadas sobre lo antes expuesto tanto como en el rubro como en distribuidoras y comercializadoras que responde a la existencia de diferentes marcas, cualidades, especificaciones y precio en variación. Para lograr una idea general de como difieren los precios entre si de un mismo. Dicha información permitió identificar la variación del precio de un mismo producto existente entre un proveedor y otro, un factor determinante en la variación de precios debido a la OFERTA dentro existente ofreciendo mejores precios al sector de gobierno con relación a precio de mercado.

El Cuadro, a continuación, resume el costo de cada casco y chaleco. El costo total de los ítems antes mencionados y que ha sido diseñado para equipar a las personas afectadas. Se proyectan los diferentes precios de las empresas.

CUADRO COMPRATIVO COPECO MOTOS												
Ítem	CANTIDAD	Descripción del Servicio	GRUPO DE DIOS S.A. DE DE C.V.		MOTO REPUESTO TOP RIDER S. DE R.L.		MM TGU SAN CARLOS / MOTOMUNDO S.A.		REPUESTO TOTAL DE TODO PARA TU MOTO		REPUESTO TOTAL DE TODO PARA TU MOTO	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	CASCOS	L 1,173.91	L 1,173.91	L 6,086.96	L 6,086.96	L 2,869.57	L 2,869.57	L 1,990.73	L 1,990.73	L 1,990.73	L 1,990.73
V/GRAVABLE			L	1,173.91	L	6,086.96	L	2,869.57	L	1,990.73	L	2,765.00
15% ISV			L	176.09	L	913.04	L	430.44	L	298.61	L	414.75
Precio total			L	1,350.00	L	7,000.00	L	3,300.01	L	2,289.34	L	3,179.75

CUADRO COMPRATIVO COPECO MOTOS						
Ítem	CANTIDAD	Descripción del Servicio	XMEDIA S. DE R.L.		DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A. DE C.V. / DITEX	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	CHALECOS	L 1,100.00	L 1,100.00	L 875.00	L 875.00
V/GRAVABLE			L	1,100.00	L	875.00
15% ISV			L	165.00	L	131.25
Precio total			L	1,265.00	L	1,006.25

La compra de productos de seguridad para motociclistas en Honduras, impulsada por la emergencia nacional debido a los accidentes, es una medida necesaria para reducir la alta tasa de mortalidad y lesiones graves. Esta iniciativa, que incluye la adquisición directa de equipos como cascos y chalecos, busca garantizar que los motociclistas cuenten con la protección adecuada y cumplan con las normas de seguridad vial. La inversión del gobierno en este sentido es un paso importante para promover una cultura de seguridad y responsabilidad en las calles, aunque es crucial que la implementación de la medida sea efectiva y transparente.

El contexto:

Honduras ha declarado un estado de emergencia debido al aumento de accidentes de motocicleta, que a menudo resultan en muertes y lesiones graves.

La presidenta Xiomara Castro ha ordenado la compra de equipo de seguridad, como cascos y chalecos, para motociclistas, con el objetivo de frenar los accidentes de tránsito.

El gobierno destinará 50 millones de lempiras para apoyar a quienes no pueden costear el equipo de seguridad.

Se priorizará la compra directa de equipos de seguridad, sin pasar por procesos de licitación tradicionales.

Consideraciones:

La medida es un paso positivo para abordar la problemática de los accidentes de motocicleta en Honduras, pero es importante garantizar que los equipos adquiridos sean de buena calidad y cumplan con las normas de seguridad.

Es fundamental que se establezcan mecanismos para asegurar la distribución eficiente y transparente de los equipos, así como para promover la educación y concientización sobre la importancia del uso adecuado del equipo de seguridad.

Se recomienda una campaña de información y capacitación dirigida a los motociclistas para que conozcan la importancia de utilizar el equipo de seguridad y cómo hacerlo correctamente.

Es crucial que se implementen medidas de control y vigilancia para asegurar que los motociclistas estén utilizando el equipo de seguridad obligatorio y que se sancionen las infracciones.

En resumen: La compra de productos de seguridad para motociclistas en Honduras es una medida necesaria para abordar la crisis de accidentes viales. Sin embargo, su éxito dependerá de la calidad del equipo adquirido, la eficacia de su distribución y la implementación de medidas de educación y control.

1.8 Requerimiento técnico

ESPECIFICACION TECNICA DE CHALECOS Y CASCOS		
ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD
1	CASCO PROTECCION HOMOLOGACION ECE 22.6	10,000 UNIDADES
2	CHALECOS REFLECTIVOS	10,000 UNIDADES

1.9 Análisis de la Oferta

La oferta se define como los términos en los cuales las empresas están dispuestas a producir o vender sus productos. Para fines del presente documento se toma en consideración la oferta existente en el mercado local del rubro de electrodomésticos. Las categorías seleccionadas anteriormente para análisis de la oferta reúnen las siguientes características similares:

- Se cuenta con normas de estandarización y certificación de calidad a través de la Garantía de los Productos
- Existen un número importante de marcas con posicionamiento en el mercado.

Distribuidores Mayoristas: La oferta en el mercado de alimentos y bebidas similares se encuentra caracterizada por un número diferenciado de proveedores mayoristas, con años de posicionamiento en el mercado nacional y con capacidad de venta al detalle en la mayor parte del territorio nacional. Estos proveedores ocupan varias posiciones en la cadena de valor del mercado, desde importadores, mayoristas y vendedores al detalle. De igual manera estos proveedores ofertan la más amplia gama de productos objeto del presente análisis. De igual manera estos proveedores presentan una oferta de productos de diferentes calidades, para ellos analizaremos más de cerca la estructura organizativa de los detallistas:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS DETALLISTAS	
INDEPENDIENTE	Se trata de comercios no afiliados con ninguna otra unidad detallista de la misma línea de negocios o de una línea similar. Un independiente puede ser tanto un gran almacén como un pequeño establecimiento, y es posible que comercialice productos o venda servicios.

**CADENAS DE
TIENDAS**

Se trata de una organización detallista compuesta por dos o más unidades que dependen de un mismo propietario. Existen cadenas nacionales, regionales y locales. El tipo de propiedad también varía, puesto que, mientras en algunos establecimientos son totalmente propiedad de la cadena, en otros la propiedad se comparte entre la cadena y con un tercero. Con frecuencia, todos los establecimientos de la cadena ostentan el mismo nombre, pero abundan también los casos en que usan nombres distintos. Los establecimientos afiliados o pertenecientes a la cadena se benefician de la utilización de los servicios comunes, aunque se ven obligados a repartirse también los costos de los mismos, pero todo ello les permite, a su vez, intercambiar experiencias, mercancías, etc.

Una distribuidora comercial: es una empresa que se encarga de facilitar la cadena de suministro de bienes y servicios entre los fabricantes y los consumidores finales. Las distribuidoras comerciales actúan como intermediarias entre las empresas productoras y los puntos de venta minoristas. Su función es:

- Comprar los productos a los proveedores
- Almacenar los productos
- Transportar los productos a los puntos de venta
- Asegurarse de que los productos se entreguen en la cantidad, lugar y momento adecuados

Las distribuidoras comerciales pueden clasificarse en diferentes tipos, según su alcance y grado de inversión. Por ejemplo, pueden ser mayoristas, minoristas o comisionistas.

Las distribuidoras comerciales también pueden emplear diferentes estrategias de distribución, como la intensiva, la selectiva o las exclusivas.

No	PROVEEDORES IDENTIFICADOS
1	GRUPO DE DIOS S.A. DE C.V.
2	MOTO REPUESTO TOP RIDER S. DE R.L.
3	MM TGU SAN CARLOS / MOTOMUNDO S.A.
4	REPUESTO TOTAL DE TODO PARA TU MOTO
5	MULTINVERSIONES FORTES IN FIDE S.A.
6	XMEDIA S. DE R.L.
7	DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A. DE C.V. / DITEX

1.10. Concentración de la oferta al mercado estatal

Se evidencia una diferencia marcada entre los proveedores mayoristas y minoristas más conocidos y con mayor cobertura en el mercado nacional y los proveedores de rubro de electrodomésticos al detalle que se especializan en prestar su oferta a los compradores gubernamentales:

- MOTO MUNDO
- DITEX
- XMEDIA
- MOTORESPUESTO
- TOP RIDE
- SUZUKI
- DIDEMO
- YAMAHA ULTRA MOTOR
- MOTOFLIX HONDURAS
- CRMMOTOSHOP
- KM MOTOS
- HONDUMOTOS
- MOTOAUTOS
- INDUSTRIAS MACANUDO
- CREATEX
- VAN HEUSEN
- LKCO
-

1.11. Conclusión y Recomendación

Conclusión:

La adquisición de productos de seguridad para motociclistas en Honduras es un aspecto crítico para reducir la alta incidencia de accidentes y muertes relacionadas con motocicletas. El uso de cascos certificados, prendas con elementos reflectantes y otras protecciones, como guantes y chaquetas, puede marcar una diferencia significativa en la gravedad de las lesiones sufridas en caso de accidente.

Recomendaciones:

1. Adquisición de equipo de seguridad:

- Cascos: Se debe priorizar la compra de cascos que cumplan con estándares de seguridad reconocidos, como el DOT (Departamento de Transporte de los Estados Unidos) en los Estados Unidos.
- Equipamiento de protección: Se recomienda el uso de chaquetas y pantalones con protecciones integradas, guantes con refuerzos en zonas críticas, y calzado adecuado que proteja los tobillos y pies.

- Elementos reflectantes: Es fundamental utilizar prendas con elementos reflectantes para aumentar la visibilidad del motociclista, especialmente durante la noche o en condiciones de poca luz.

2. Capacitación y educación vial:

- Cursos de conducción: Se recomienda a los motociclistas tomar cursos de conducción segura para aprender técnicas de manejo defensivo y conocer las normas de tránsito.
- Información sobre seguridad vial: Es importante que los motociclistas estén informados sobre los riesgos asociados a la conducción de motocicletas y las medidas preventivas que pueden tomar.

3. Medidas gubernamentales:

- Disponibilidad de productos: Las autoridades hondureñas deben asegurar la disponibilidad de productos de seguridad certificados en tiendas y distribuidores autorizados.
- Control de calidad: Se deben implementar mecanismos de control de calidad para garantizar que los productos de seguridad que se venden en el mercado hondureño cumplan con los estándares necesarios.
- Campañas de concienciación: Se deben realizar campañas de concienciación pública sobre la importancia de la seguridad vial y el uso adecuado de los productos de seguridad.

4. Fomento de una cultura de seguridad vial:

- Respeto a las normas de tránsito: Es fundamental que todos los usuarios de la vía pública, incluyendo peatones, ciclistas y conductores de otros vehículos, respeten las normas de tránsito para evitar accidentes.
- Conducción defensiva: Se debe promover la práctica de la conducción defensiva, que implica anticipar posibles peligros y tomar medidas para evitarlos.

- Responsabilidad individual: Cada motociclista debe asumir la responsabilidad de proteger su propia seguridad y la de los demás usuarios de la vía pública.

Al seguir estas recomendaciones, los motociclistas en Honduras pueden reducir significativamente el riesgo de accidentes y lesiones, contribuyendo a una mayor seguridad vial en el país.

Se concluye que la oferta existente es dentro del mercado es muy amplia y que existen empresas con alto stock de los productos los cuales tiene la capacidad de distribuir los productos.

- Los requisitos para esta CONTRATACION DIRECTA estarán sujetos a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y al Pliegos de Condiciones que se elabore para esta compra.

Elaborado por:

Dimas Eduardo Ordoñez Acosta
Oficial de Compras